

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Cortes de Baza, 18 de enero de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

3494 RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Rafelcofer (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje Vigilante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 289, de fecha 5 de diciembre de 1995, se publica convocatoria y bases para cubrir un puesto de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Rafelcofer, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1995, que a continuación se relaciona:

Denominación puesto: Conserje-Vigilante.

Dedicación: Completa.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad.

Número de plazas: Una.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento en la forma que determina el artículo 38.4 c) de la Ley 3/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín.

Rafelcofer, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, Juan Gregori Gregori.

3495 RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Quintanar del Rey (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 72, de 28 de junio de 1995, se publicaron las bases que han de regir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los anuncios se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Quintanar del Rey, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, Pedro González López.

3496 RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Animadores Socioculturales.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 292, de fecha 22 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de seis plazas de Animadores Socioculturales, de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 1.575 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3497 RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer 20 plazas de Guardias de la Policía Local.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 289, de fecha 19 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión, en propiedad, de 20 plazas de Guardias de la Policía Local. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 1.050 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3498 RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Informador Juvenil.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 289, de fecha 19 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de una plaza de Informador Juvenil, de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 168, en fecha 30 de diciembre de 1995.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el

plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3499 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Juventud.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 289, de fecha 19 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de una plaza de Técnico Medio de Juventud, de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3500 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Educadores de Medio Abierto.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 292, de fecha 22 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de siete plazas de Educadores de Medio Abierto, de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3501 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Asistente Social.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 292, de fecha 22 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de ocho plazas de Asistentes Sociales, de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 2.100 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3502 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Consola.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 289, de fecha 19 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de una plaza de Operador de Consola, de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal, de esta capital, la cantidad de 1.575 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 22 de enero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Delegado de Servicios Generales y Personal, José Manuel Urquiza Morales.

3503 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Asesores Jurídicos.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 289, de fecha 19 de diciembre de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de dos plazas de Asesores Jurídicos de la plantilla laboral. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 4, en fecha 13 de enero de 1996.

Las instancias podrán presentarse en el registro de entrada de este Ayuntamiento y en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 4.2 de las citadas, o bien, en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente